

Miércoles 15 de enero de 2014

RESUELVE PLENO DEL ITAIP ONCE RECURSOS DE REVISIÓN



- Se citó a la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 22 de enero a las 09:00 horas.

En la sesión ordinaria número 03 del pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública llevada a cabo el día 15 de enero del presente año, se pasó lista de asistencia y declaración de quórum con tres asistencias; instalada la sesión el Secretario Ejecutivo leyó el orden del día, acto seguido se ratificó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 08 de enero de 2014.



El Consejero José Antonio Bojórquez Pereznieto fue el primero en exponer cuatro recursos de revisión, el primero en contra de la Secretaría de Salud se revoca, el segundo y tercero en contra de la Secretaría de Educación, en el inicial se revoca parcialmente y el posterior se revoca, por último en contra de la Secretaría de Administración se revoca parcialmente.

En asuntos de la primera Ponencia, el Consejero Isidro Rodríguez Reyes desahogó igualmente cuatro recursos de revisión, siendo todos en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, en los primeros tres se revocó parcialmente y el último se sobreseyó.

En el caso de la tercera Ponencia, la Consejera Felicitas del Carmen Suárez Castro expuso tres recursos de revisión, el primero en contra de la Secretaría de Salud se revoca, el segundo en contra del Instituto Registral del Estado de Tabasco se confirma y el tercero en contra de la Secretaría de Administración se revoca parcialmente.

Posteriormente se llevó a cabo el sorteo de siete procedimientos de queja y seis recursos de revisión, las quejas todas en contra de la Secretaría de Salud y los recursos en contra del Instituto Registral del Estado de Tabasco, el Ayuntamiento de Centro, el Colegio de Bachilleres de Tabasco y el Ayuntamiento de Teapa quedado repartidos entre las tres Ponencias.

